

# México recibió piezas arqueológicas repatriadas de Estados Unidos

Una urna de barro y una máscara de roca, además de un libro que data del año 1715, llegaron a esta capital, provenientes de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, luego de que fueron entregadas de manera voluntaria por particulares al Consulado de México en esa entidad, informó este sábado el Gobierno mexicano.

Mediante un comunicado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México, explicó que las piezas llegaron el viernes y fueron dictaminadas por especialistas del INAH.

Los expertos determinaron, a partir de sus características morfológicas y estilísticas, que se trata de objetos propiedad de la nación mexicana y que, por tanto, están protegidas por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

La primera se trata de una urna cilíndrica con tapa, elaborada en barro mediante las técnicas de modelado, alisado y aplicación de pastillaje. Tiene un acabado tosco y su exterior presenta la decoración de un rostro humano.



---

En la nota se apuntó que «si bien la tapa está fragmentada en dos partes, la pieza se encuentra completa y en buen estado de conservación» y de acuerdo con el peritaje, se determinó que fue elaborada en el área del estado de Guerrero, durante el periodo Posclásico mesoamericano (1200-1521 d.C.).

Mientras que la segunda pieza es una máscara elaborada de roca, mediante las técnicas de talla por percusión, acanaladura, talla y desgaste por abrasión.

«Representa el rostro de un personaje de expresión adusta, sin cabello y con la boca abierta mostrando los dientes. Presenta perforaciones en los lóbulos de la oreja y en el área de las mejillas», se apuntó la nota.

Lo expertos del INAH señalaron que la máscara «está completa y en buen estado de conservación» y de acuerdo con el dictamen, se

trata de un objeto arqueológico de estilo olmeca, elaborado en la Costa del Golfo de México durante el periodo Preclásico mesoamericano (1200-400 a.C.).

En tanto, el libro que tiene el título En el Nombre de Dios, está datado en el año 1715 y, por tal razón, constituye un monumento histórico.

El actual Gobierno de México tiene como una de sus banderas internacionales la recuperación del patrimonio y ha interpuesto demandas contra subastas de piezas mexicanas en varios países, la últimas ocurrida hace unas semanas en París, Francia.

**EFE**